

XIII.

NOS EL DR. D. RAMON CAMACHO
Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica
Obispo de Querétaro.

A Nuestro muy Ilustre y venerable Cabildo, al Venerable Clero secular y Regular, y á todos los fieles de la Diócesis: salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Cum porro tot sint hoc sæculo mala, quæ reparantur, et bona quæ promoveantur insumentes gladium spiritus, quod est verbum Dei, omnem curam impendite, ut populus vester ad detestandum omnino crimen blasphemiæ adducatur, quo nihil est tam sanctum, quod hoc tempore non violetur, utque de diebus festis sancte colendis, de jejunii et abstinentiæ legibus ex Ecclesiæ Dei præscripto servandis sua officia cognoscat et impleat, atque ita vitare possit pœnas, quas harum rerum contemptus evocavit in terras. *Encíclica para el año santo, expedida en 24 de Diciembre de 1874.*

Siendo á la verdad, tan multiplicados los males de este siglo, que deben repararse, y tantos los bienes que deben promoverse, vosotros empuñando la espada del espíritu, que es la palabra de Dios, emplead todos vuestros esfuerzos en inducir al pueblo, á que deteste el horrible crimen de la blasfemia, con que en este tiempo se profana aún lo más santo, y á que conozca y guarde sus obligaciones en cuanto á la santa observancia de los días de fiesta, de las leyes del ayuno y de la abstinencia, prescritas por la Iglesia de Dios; para que de esta manera pueda evitar los castigos que han sobrevenido á la tierra por el desprecio de estas cosas. *Encíclica citada de 24 de Diciembre de 1874.*

VENERABLES HERMANOS Y MUY AMADOS HIJOS NUESTROS:



EL veinticuatro del próximo Mayo, día consagrado á la Santísima Virgen, bajo su título de AUXILIO DE LOS CRISTIANOS, expedimos nuestra carta Pastoral, en que os dimos á conocer la Encíclica de Nuestro Santísimo Padre el Sr. Pio IX, por la que intima á toda la Iglesia, la gracia del Jubileo del año

santo, que actualmente está corriendo, y que terminará el día último del próximo Diciembre.

Hubimos por entonces de contentarnos, porque así lo demandaba la naturaleza de nuestra carta, con insertar para vuestro conocimiento la Encíclica mencionada: con exhortaros sobre la necesidad de aprovechar bien este tiempo de penitencia: con estimular vuestra devoción, para que os pusieseis bajo el especialísimo patrocinio de la Santísima Virgen; y con dictar las disposiciones que juzgamos necesarias para la apertura del Jubileo en toda la Diócesis, así como para el logro de los santos fines que la Iglesia se propone, al conceder esta gracia extraordinaria y especial.

Mas no habríamos cumplido por completo con nuestro deber, si concretándonos á lo que dejamos enunciado, hiciéramos punto omiso de ciertos especialísimos encargos que Su Santidad hace á todos los Obispos en la Encíclica ántes citada; y muy particularmente, si omitiéramos llamar á la vez la atención de los fieles encomendados á nuestra vigilancia por el Supremo y Divino Pastor hácia los crímenes y pecados, que conforme al juicio de su Vicario en la tierra, atraen sobre ella los castigos de la Divina Justicia que actualmente nos afligen, y aun otros muchos mayores, que habrá de experimentar el pueblo cristiano si se hace sordo á los llamamientos de Dios, y á las amorosas voces de la Iglesia.

Estos pecados y estos crímenes, como bien lo veis en las palabras que encabezan esta carta, son los que se cometen con la blasfemia, con la violación de los días de fiesta, y con el desprecio de las leyes de la Iglesia sobre el ayuno y la abstinencia. Hé aquí lo que de un modo muy especial atrae sobre la tierra ese diluvio de desgracias y de castigos, con que Dios en su justicia aflige actualmente á los pueblos. Por manera que, conforme al oráculo de la Silla Apostólica, si la tierra se ve inundada de males y de miserias; si la impiedad siempre creciente, se levanta ahora mas que nunca erguida; si la conjuración de los que gobiernan el mundo, se hace hoy general *contra el Señor y contra su Cristo*; si el fundamento mismo de la sociedad, la institución de la familia, se vé amagada en todas partes con las leyes que la despojan de su carácter religioso; si Dios y la Religión son desterrados de la enseñanza pública; si, por último, la fé católica es en todo el mundo, cruel ó solapadamente perseguida; y si Dios aflige de un modo ex-

traordinario á los hombres con asoladoras guerras, con terribles hambres, espantosas inundaciones y pavorosos terremotos: todo esto, Venerables hermanos é hijos nuestros, reconoce por origen los pecados y los crímenes que Su Santidad nos denuncia, y sobre los que quiere, que los Obispos nos empeñemos en procurar que sean detestados; para que habiendo acerca de esto una saludable enmienda, pueda el pueblo cristiano alcanzar misericordia, y obtener de Dios el remedio de los inmensos males que ahora sufre, como efecto de su prevaricación.

Procediendo, pues, á cumplir con el sagrado deber que nos imponen, así nuestro carácter de Pastor de esta Iglesia, como la augusta voz del Soberano Pontífice, Vicario en la tierra del mismo Jesucristo: dividiremos esta carta en otros tantos puntos, cuantos son los crímenes y pecados, designados especialmente en las palabras que os hemos citado; rogando con encarecimiento á cuantos conserven en el fondo de su corazón la preciosa semilla de la fé, que leyendo ú oyendo leer, con religiosa atención, nuestra palabra, la mediten y la retengan, para gloria de Dios y provecho de sus almas.

PECADOS DE BLASFEMIA.

Es tan horrible, Venerables hermanos é hijos nuestros, el pecado de la blasfemia, que aun las Divinas Escrituras rarísima vez hacen mención de ella con su propio nombre, como si éste por sí solo, bastara para contaminar la lengua humana. Así el Sagrado libro del Eclesiástico¹, al tener que enumerarle entre los crímenes y los vicios, como el mayor de todos ellos, solo nos dice: *Hay otra palabra, que es palabra de muerte: no se encuentre jamás esta palabra, abominable en la heredad de Jacob*. Por eso el gran Doctor de la Iglesia San Jerónimo² no vacila en afirmar: *que no hay mal más horrible que la blasfemia, porque todos los otros excesos, comparados con éste son ligeros*. Por manera que, aunque el matar, el adulterar, el robar sean en sí pecados gravísimos; sin embargo, la blasfemia los aventaja á todos en gravedad y en peso, como el plomo excede á los otros metales en su gravedad

¹ C. 23 v. 15.

² In Isai., c. 18.

específica ó pesantéz. La razon de esto nos la dá el Angélico Doctor Santo Tomás, ¹ diciendo: *que la blasfemia es una derogacion de la Divina Bondad, derogatio Divinæ Bonitatis, . . . porque el que blasfema, trata de impedir cuanto está en él, el honor de Dios . . . Y como la blasfemia se opone por sí misma á la confesion de la fé, tiene en sí la malicia de la infidelidad, que es el máximo entre todos los pecados.*

Tal es, por otra parte, la doctrina de todos los Santos Padres, que han tratado de esta materia, quienes en su unanimidad convienen en asegurar con Orígenes: ² *que el blasfemo es un hombre del todo ajeno á la verdad, al temor de Dios, á la caridad, á la fé:* en reconocer con Tertuliano: ³ *que la blasfemia, es como el seminario de la infidelidad y de la herejía;* y en predicar con San Juan Crisóstomo: ⁴ *que el que torpemente ladra con sus blasfemias contra Dios, no puede ser oveja sino lobo voraz, cubierto con la piel de aquella.*

En todas las trasgresiones de la Divina Ley, Dios es deshonrado, porque escrito está: ⁵ *Por la prevaricacion de la ley, deshonras á Dios;* pero con la diferencia, de que en los demás pecados se ofende la honra de Dios, como por consiguiente, en cuanto á que robando, adulterando, matando, etc., se desprecian las leyes de Dios: mientras que con la blasfemia se le ofende con una ofensa directa, inmediata, destinada en la intencion de quien la profiere á herir á la misma Majestad y Bondad de Dios. Hé aquí por qué la Santa Iglesia mira con el mayor horror este género de pecado, pues que incluye en sí, como enseña el quinto Concilio general de Letrán, ⁶ *el más enorme de los desprecios á Dios y á sus Santos.*

Colocado el Soberano Pontífice en el primero y supremo término de la Jerarquía Católica, no podia en verdad juzgar de otra manera, que como ha juzgado siempre la Iglesia universal, fundada en las Divinas Escrituras y en la tradicion: y por esto es, que al designar al pueblo cristiano las causas de los castigos que actualmente sufre, de parte de

¹ 2^a 2ae. q. 13 art., 1 y 3.

² Hom. 14 in Leviticum.

³ Lib. 13 de Pudicit.

⁴ Hom. 19 in c. 7 Math.

⁵ Ad Rom. c. 2 v. 23.

⁶ Ses 9^o

la Divina Justicia, señala en primer lugar el pecado de blasfemia, para que lo expié y lo deteste en el presente Jubileo del *Año Santo*.

¿Y qué deberemos pensar, Venerables hermanos é hijos nuestros, si á la terrible enormidad de este pecado, agregamos su espantosa propagacion, por medio de la que es, por decirlo así, el vicio y el pecado reinante en el mundo actual?

Palabra es del Espiritu Santo, en la Epístola católica del Apóstol Santiago: ¹ que para poder gobernarse el hombre, necesita ante todo, saber gobernar su lengua, del mismo modo, *que ponemos freno en la boca de los caballos, para que nos obedezcan,* y que por este medio *hacemos mover todo su cuerpo;* ó tambien á la manera *que con un pequeño timon, son guiados y dirigidos los bajeles en medio de impetuosos vientos, á voluntad del piloto que los gobierna.* La falta de esta direccion de la lengua, causa la total ruina del hombre en este y en el otro mundo; pero como la lengua sin freno, segun esta misma palabra de Dios, es comparable *á la pequeña chispa que incendia un gran bosque:* resulta de aquí por la fuerza de las cosas, que ella se hace tambien para la sociedad y para la Iglesia, *un fuego voráz. . . . un mundo entero de iniquidad* en la tierra, que causa en ella los más funestos estragos.

Esto es por desgracia lo que vemos y tocamos con la mano, en el mundo actual, por donde quiera que dirijamos la vista; porque el desenfreno de la lengua, contra Dios y su Religion se ha hecho universal.

La ciencia católica, si bien reconoce en el hombre la posibilidad de que ignore sin culpa algunas verdades muy graves, tambien limita racionalmente esta ignorancia invencible á ciertas circunstancias, fuera de las cuales, declara al hombre culpable en sus errores, y por consiguiente en la palabra con que los inculca. La ciencia del mundo, confundiendo estúpidamente la libertad física del entendimiento con la libertad moral, ponderando á todas horas y en todos tonos la libertad del pensamiento y de la palabra, que es su vehículo, ha llegado á borrar en cuantos por moda y como por contagio desdeñan la verdadera ciencia, las ideas de lo *lícito é ilícito,* siempre que se trata de doctrinas y opiniones: como si no fuera el colmo de la insensatez, creer, que lo que hay de más alto y más noble en el hombre, no esté sujeto á re-